

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Las Salinas

Curso académico

2023/2024









Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Las Salinas.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - C. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- C. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- J. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- * Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales
aprendizajes	para mejorar los procesos de enseñanza-
virtuales	aprendizaje.
Espacios de	 Organizar espacios de aprendizaje físicos
aprendizajes	para aprovechar y optimizar el uso de
físicos	tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	 Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	 Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	 Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	 Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	 Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

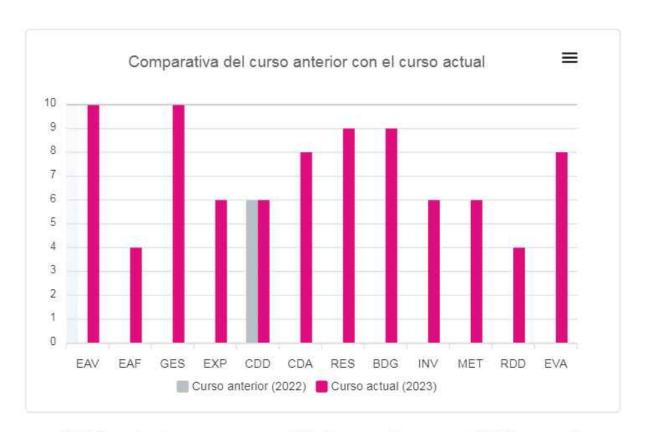
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- * Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- * Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales EAF: Espacios de

aprendizaje físicos GES: Herramientas de

gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente CDA: Competencia

Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos

didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.

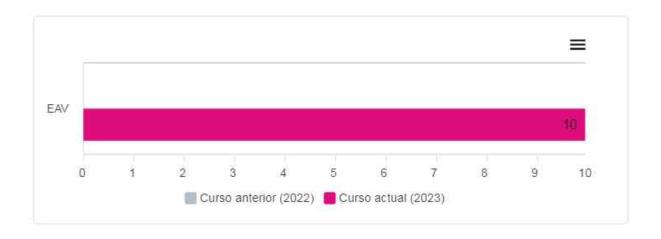
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

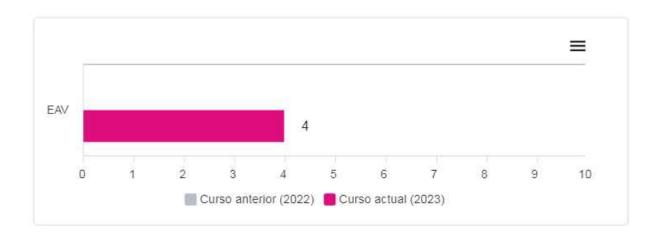
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

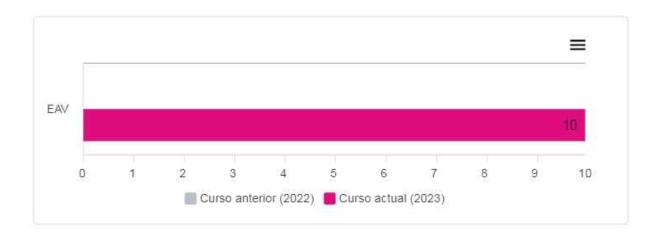
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

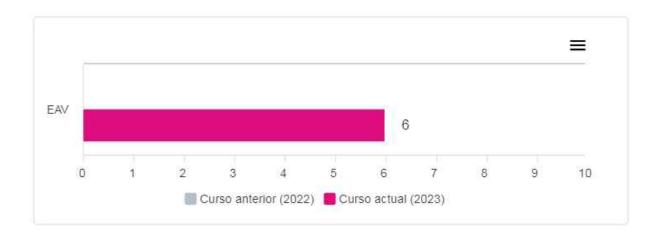
- Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

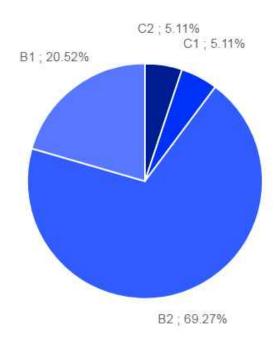
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

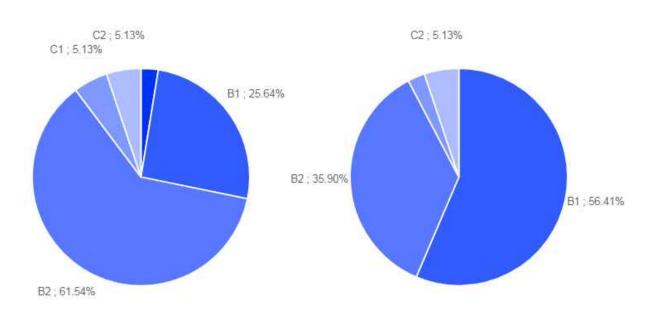
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud

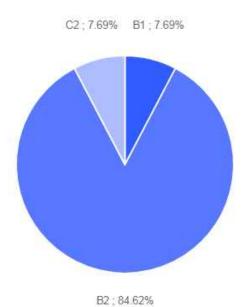


1. Compromiso profesional

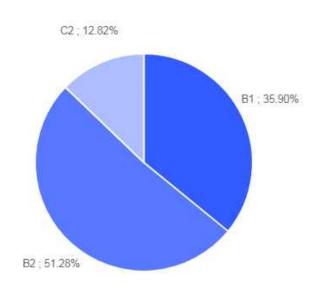
2. Contenidos digitales



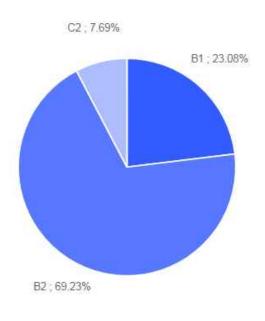
3. Enseñanza y aprendizaje



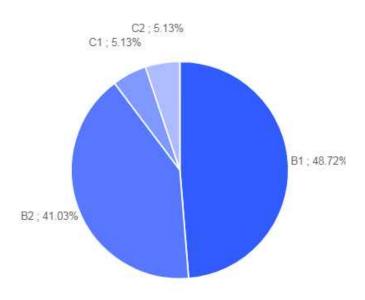
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A	1 A2	2 B1	В2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	10	24	2	2
2. Contenidos digitales	0	0	22	14	1	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	3	33	0	3
4. Evaluación y retroalimentación	0	0	14	20	0	5
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	9	27	0	3
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	0	19	16	2	2

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

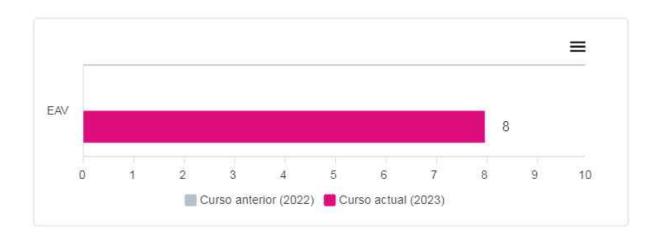
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOF.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

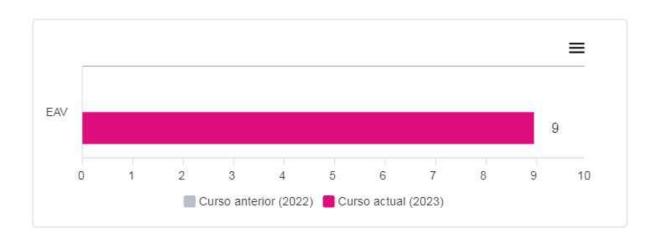
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

- Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

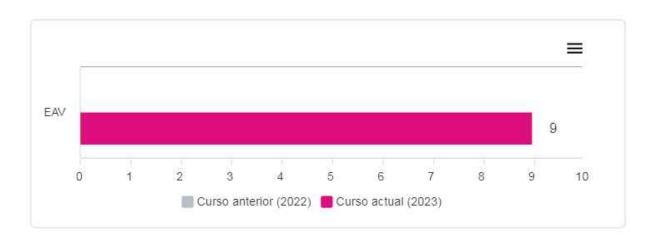
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Se están atajando los problemas relacionados con las tecnologías asistenciales, pero se puede continuar avanzando en este aspecto si se incorporan herramientas digitales para la detección de necesidades y se le da difusión en la web del centro.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

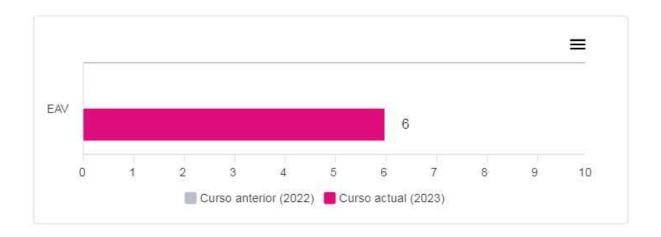
Aspecto evaluado

 Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

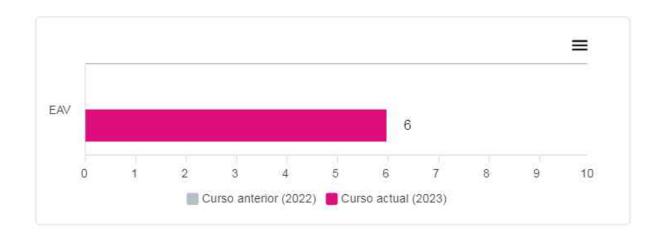
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

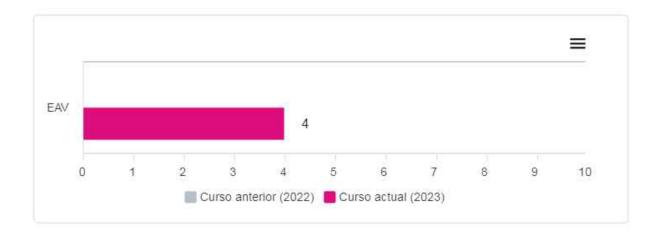
Aspecto evaluado

 Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descrinción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

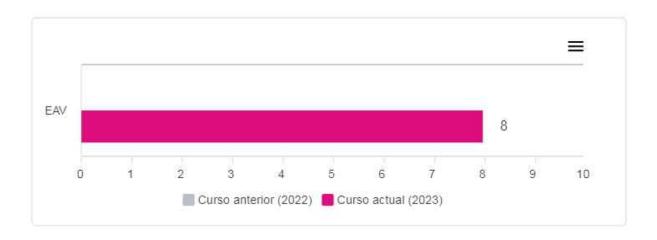
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- * Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Objetivo(s) general(es):	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Desde el centro se recomienda y fomenta e uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre e profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Objetivo(s) general(es):	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES) · Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y Objetivo(s) general(es): comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). · Desde el centro se recomienda, se fomenta y Punto de partida se promueve el uso de estas herramientas, (respuesta/s del teniendo protocolos claros de uso, cuestionario de compartidos con el profesorado, alumnado y competencia digital de familias, para sacarle el máximo rendimiento centro): a estas herramientas.

Ambito 4. Director e inc	ercambio de experiencias y prácticas (EXP)
Objetivo(s) general(es):	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración de profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas de centro. A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 5:

Incrementar la difusión sobre las actividades que se realizan en el Centro, utilizando las Redes Sociales

Nombre de la actuación:	Protocolo de información y difusión de actividades de Centro	
Descripción:	Establecer un protocolo para la difusión de las actividades realizadas por el Centro de modo que tras la realización de cada actividad relevante, se cuente con una serie de pasos determinados que faciliten y simplifiquen esta difusión.	
Responsable:	José Luís Vélez González	
Recursos:	Protocolo de información y difusión de actividades de Centro	
Fecha de inicio:	1/10/24	
Fecha de fin:	3/29/24	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se establece el conjunto de redes sociales en las que se quiere tener la información actualizada, as como los protocolos para colgar la información en cada una de ellas. Se recopilan las cuentas y contraseñas de estas redes sociales. Estos datos así como el protocolo en si, estarán en conocimiento del Equipo Directivo. Se establece un coordinador de comunicación del Centro que se ocupe de la publicación de contenidos y la actualización de los mismos. Este coordinador tendrá carácter anual. Se establecen unos criterios para determinar qué actividades son adecuadas para ser difundidas, y quién proporcionará la información relacionada con ella (el organizador de la actividad).	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Se ha establecido un protocolo concreto o no.	

Objetivo(s) general(es):	 Impulsar la mejora de la competencia digita del profesorado del centro. 	
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.	
Centro, ajustándolas al del p	digital del profesorado que se incorpora cada año al rofesorado permanente, y fomentando el uso de las amos y la plataforma de Google, dentro del proyecto	
Nombre de la actuación:	Formación en el uso de Prometeo a profesores nuevos en el Centro.	
Descripción:	En el protocolo de recepción de profesores nuevo se instruirá a éstos en el uso de la plataform Prometeo, y posteriormente se atenderán su dudas y se recogerán sus propuestas de mejo sobre esta plataforma	
Responsable:	José Luís Vélez González	
Recursos:	Formación en el uso de Prometeo a profesore nuevos en el Centro.	
Fecha de inicio:	9/11/23	
Fecha de fin:	12/22/23	

Indicadores de logro del objetivo específico:	Para profesores nuevos en el Centro se prentende que todos realicen estas tareas: - Introducción de notas en Prometeo Introducción de faltas en Prometeo Introducción de anotaciones en Tareas Diarias - Creación de actuaciones particulares en Prometeo - Creación de avisos de exámenes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se evaluará la desviación numérica de los siguientes datos, respecto al promedio de los mismo valores de los profesores permanentes en el Centro: Número de notas introducidas por cada profesor nuevo en el Centro, entre el número de jornadas que está en el Centro. Número de anotaciones en tareas diarias introducidas por cada profesor nuevo en el Centro, entre el número de jornadas que está en el Centro. Número de actuaciones particulares por cada profesor nuevo en el Centro, entre el número de jornadas que está en el Centro, entre el número de jornadas que está en el Centro. Todos estos datos se obtendrán directamente de Prometeo.
Nombre de la actuación:	Utilización del aula virtual Classroom
Descripción:	Dentro del programa Carmenta los alumnos y los profesores comparten sus tareas digitales a través de Classroom. Los profesores nuevos deben ser competentes en el uso de esta herramienta, y para ello se fomentará el uso de la misma y se proporcionarán guías y videotutoriales.
Responsable:	José Luis Vélez González
Recursos:	Utilización del aula virtual Classroom
Fecha de inicio:	10/20/23
Fecha de fin:	12/22/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	Los profesores nuevos en el Centro deben crear sus aulas virtuales en Classroom. Los profesores nuevos en el Centro deben utilizar de manera habitual el aula virtual Classroom como herramienta de comunicación con los alumnos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de profesores que tienen creadas sus aulas virtuales en Classroom. Para obtener este dato se pasará un formulario a los alumnos que recogerá esta información. Porcentaje de profesores nuevos que utilizan de manera habitual Classroom como herramienta de comunicación con los alumnos. Para obtener este dato se pasará un formulario a los alumnos que recogerá esta información.
Nombre de la actuación:	Formación en el uso de las pantallas digitales interactivas.
Descripción:	Dado que todas las aulas del Centro cuentan con pantallas interactivas, es fundamental la formación del profesorado en el uso de las mismas. Para ello se utilizan una serie de guías y videotutoriales para completar la formación del profesorado. También se recurrirá a la colaboración de los compañeros que ya estén formados en ello.
Responsable:	José Luís Vélez González
Recursos:	Formación en el uso de las pantallas digitales interactivas.
Fecha de inicio:	10/20/23
Fecha de fin:	12/21/23

Indicadores de logro del objetivo específico:

Los profesores nuevos deberán saber utilizar las funciones básicas de las pantallas interactivas. Esto incluye el uso como pizarra, el uso de las aplicaciones básicas que incluyen las pantallas y la proyección de dispositivos portátiles en ellas, vía wifi y vía cable.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Se utilizarán una serie de formularios online que determinará la capacitación que los profesores van adquiriendo en el manejo de estos dispositivos.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

 Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Objetivo(s) general(es):	 Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre e profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Se integra en las Normas de Organización funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. Se incorpora en las Normas de Organización funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.
- Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

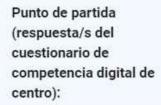
	Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigaci (INV)
Objetivo(s) general(es):	 Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12: Participación en el Proyecto	STEAM
Nombre de la actuación:	Solicitar la participación en el Proyecto STEAM para el curso 2023 /2024.
Descripción:	Solicitar el Proyecto STEAM para el curso 200234/.
Responsable:	José Luís Vélez González
Recursos:	Solicitar la participación en el Proyecto STEAM para el curso 2023 /2024.
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha solicitado y conseguido la participación en el proyecto, o no.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se ha solicitado y conseguido la participación en el proyecto, o no.

	Ámbito 10: Metodología (MET)
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología que sean inclusivas y eficaces para todo e alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro realiza formación específica er metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas garantizando su aplicabilidad en el aula. Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):

- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.
- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright



 El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Objetivo específico 16:

Impulsar el desarrollo de recursos educativos abiertos registrando la ubicación de los mismos en las memorias de los departamentos. Constituyendo así una recopilación de los desarrollos digitales más relevantes para cursos posteriores.

Nombre de la actuación:	Recopilación de recursos digitales de los departamentos.
Descripción:	Se pretende que los departamentos recojan los recursos digitales mejor valorados entre sus miembros, como materiales a disposición de los miembros de años sucesivos. Esto materiales deberán ser digitales, y podrán ser enlaces a páginas o materiales descargables que se cuelguen en el departamento, dentro de Prometeo, de modo que sean accesibles por todos los profesores
Responsable:	José Luis Vélez González
Recursos:	Recopilación de recursos digitales de los departamentos.
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	6/28/24

	1
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los departamentos deberán aportar al menos dos recursos digitales por profesor, evaluados por el propio departamento. Estos recursos pueden ser de desarrollo propio o seleccionados entre los disponibles en la web, pero han de ser de libre acceso o descargables. En caso de ser descargables deberán quedar subidos a Prometeo dentro de la zona privada del Departamento, conformando así un banco de recursos útil para todos los profesores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Se cuantificarán los departamentos que han alcanzado el objetivo de dos recursos digitales por profesor, y que han incorporado este dato a la memoria anual.
Objetivo específico 16: Generar recursos usando met	todologias activas dentro de STEAM
Nombre de la actuación:	Generar materiales y recursos didácticos implementados en el aula a través de metodologías activas (ABP, ABR¿) en el marco del Proyecto STEAM.
Descripción:	Generar materiales y recursos didácticos implementados en el aula a través de metodologías activas (ABP, ABR¿) en el marco del Proyecto STEAM
Responsable:	José Luís Vélez González
Recursos:	Generar materiales y recursos didácticos implementados en el aula a través de metodologías activas (ABP, ABR¿) en el marco del Proyecto STEAM.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/28/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han de crear al menos dos recursos po departamento, contabilizándose cada recurso er un único departamento de los que en su desarrollo participen.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recopilación de los proyectos steam desarrollados mediante la memoria STEAM.

AMD	ito 12: Evaluación (EVA)
Objetivo(s) general(es):	 Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro cuenta con una estrategia comúr para el uso de las herramientas digitales er la evaluación y seguimiento del alumnado pero no es de uso generalizado entre e profesorado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro.

Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General

Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.